



COMISION DE LAS COMUNIDADES EUROPEAS

Bruselas, 25.03.1997
COM(97)126 final

COMUNICACION DE LA COMISION
AL CONSEJO Y AL PARLAMENTO EUROPEO

SOBRE LA

INICIATIVA EUROPEA DE INVESTIGACIÓN AGRÍCOLA PARA EL
DESARROLLO

IEIAD

RESUMEN

La Iniciativa Europea de Investigación Agrícola para el Desarrollo (IEIAD) fue presentada ante los Consejos de Investigación de 10 de marzo y 9 de junio de 1995. La Comisión anunció que, en 1966, prepararía una Comunicación sobre dicha Iniciativa. En la presente Comunicación se exponen los antecedentes, contexto, objetivos y papel de la IEIAD, así como su organización y gestión. La IEIAD reúne actualmente a los 15 Estados miembros de la Unión, Noruega, Suiza y la Comisión Europea.

A nivel mundial, el suministro de alimentos deberá crecer más del doble debido al aumento de la población desde los 5.000 millones actuales a más de 8.000 millones en el año 2025. Los objetivos principales son garantizar la seguridad alimentaria y mitigar la pobreza, preservando a la vez el medio ambiente. Frente a estos retos, la investigación y tecnología de la producción agrícola y la gestión sostenible de los recursos naturales desempeñan un papel vital. Por ello está ampliamente reconocida la importancia estratégica de la Investigación Agrícola para el Desarrollo (IAD). Hay muchos agentes implicados en la IAD, tanto a nivel político como institucional, en los países donantes y en los países en desarrollo, así como en las organizaciones internacionales, cada uno con sus propias prioridades y estrategias. Existe una urgente necesidad de lograr una mejor coordinación y colaboración para aumentar la complementariedad, la sinergia y la rentabilidad.

Europa tiene un doble papel en el ámbito de la IAD. En primer lugar como donante con respecto a los centros de investigación agrícola y las instituciones agrícolas nacionales en los países en desarrollo. En segundo lugar como participante científico, sirviendo de enlace entre las instituciones europeas y las de los países en desarrollo. Europa participa en las actuales negociaciones para establecer los llamados Foros regionales y subregionales, así como un Foro mundial de investigaciones agrícolas para el desarrollo, que es una forma innovadora de reunir a todos los agentes, tanto a nivel político como institucional, a escala regional y mundial. No obstante, debido a la falta de concertación, hoy en día la posición europea en el diálogo internacional es débil con respecto a su contribución y potencial, por lo que es necesario reforzarla.

La finalidad de la IEIAD es aumentar el impacto de las inversiones en investigación y desarrollo mediante una coordinación más eficaz entre los 18 participantes, tanto a nivel de políticas como a nivel operativo. Europa tendría así un papel más activo y gozaría de un mayor reconocimiento en todas las cuestiones internacionales relativas a la IAD. La IEIAD es un instrumento destinado a fomentar las asociaciones de cooperación entre todos los agentes implicados en este ámbito. Su cometido es

fomentar la coordinación europea a diversos niveles, por ejemplo, intercambio de información, concertación, estudios exploratorios para el planteamiento de políticas y actividades, así como fomentar las asociaciones de cooperación entre Europa y los países en desarrollo. Se ha iniciado la puesta en marcha de un sistema de información (IEIAD - InfoSys). Se ha realizado recientemente un importante estudio exploratorio. Se da apoyo financiero para la concertación de grupos de investigación así como para la coordinación entre donantes europeos de centros internacionales del Grupo Consultivo sobre Investigación Agrícola Internacional (GCIAl).

La IEIAD se lleva a cabo a través del Grupo de Coordinación Europea (GCE), que representa a los 18 participantes. Se trata de una plataforma informal de coordinación para discutir estrategias tanto de investigación como de desarrollo que no estén cubiertas por los comités existentes de la UE relacionados con la IAD. Los miembros nacionales del GCE son nombrados por sus Gobiernos respectivos, y su misión es representarles y ocuparse activamente de los dos ámbitos estratégicos citados. El GCE es responsable tanto ante los respectivos Gobiernos europeos (a través de sus representantes) como ante el Consejo de Ministros de la UE y el Parlamento Europeo, a través de la Comisión. El GCE está apoyado por un Grupo de Trabajo (GT) más reducido, y puede recurrir a (grupos de) expertos. El GCE y el GT están asistidos por una Secretaría Ejecutiva, con sede en la Comisión Europea.

EN CONCLUSIÓN, SE INSTA AL CONSEJO A:

- Reconocer el valor de la presente Iniciativa para aumentar la coherencia de las posiciones de la Unión en los diversos foros internacionales con respecto al papel de la investigación sobre la producción agrícola y la gestión de recursos naturales dentro del contexto de la seguridad alimentaria, del desarrollo sostenible y del alivio de la pobreza en los países en desarrollo.
- Reconocer la importancia de un mecanismo de coordinación flexible, facultativo y dinámico, y las implicaciones consiguientes en cuanto a la participación de sus miembros a un nivel adecuado.
- Acordar que las recomendaciones que emanen de la presente Iniciativa se tomen en consideración a la hora de formular y aplicar las políticas y estrategias futuras de la Unión Europea.
- Apoyar la continuación de la presente Iniciativa y la participación de la Comisión representando los intereses de la CE en el ámbito de la misma como miembro de pleno derecho junto a los Estados miembros y los demás participantes europeos.
- Tomar nota de que la Comisión informará al Consejo, en su caso, de los trabajos realizados.

COMUNICACIÓN DE LA COMISIÓN AL CONSEJO Y AL PARLAMENTO

SOBRE LA

INICIATIVA EUROPEA DE INVESTIGACIÓN AGRÍCOLA PARA EL
DESARROLLO

IEIAD

1. **ANTECEDENTES**

En el Consejo de Investigación del 29 de septiembre de 1994, Francia presentó una propuesta relativa a una iniciativa europea en el ámbito de la investigación agrícola internacional para el desarrollo. Durante una reunión a nivel ministerial del Grupo Consultivo sobre Investigación Agrícola Internacional (GCIAl), celebrada en Lucerna los días 9 y 10 de febrero de 1995, la presidencia francesa de la Unión presentó una declaración política del Consejo y un memorándum sobre "Europa y la Investigación Agrícola para el Desarrollo". Los resultados de la reunión de Lucerna fueron presentados en el Consejo de Investigación del 10 de marzo de 1995; se invitó a la Comisión a que estudiara un mecanismo de seguimiento de la Iniciativa Europea y a que presentara una propuesta al Consejo. El Consejo de Desarrollo del 1 de junio de 1995 puso de relieve la importancia de la investigación para el desarrollo y señaló como ámbitos prioritarios la gestión de recursos naturales renovables, la producción agrícola y la salud. La Comisión presentó un documento de trabajo al Consejo de Investigación del 9 de junio de 1995, que examinaba la manera de mejorar la coordinación entre los Estados miembros y la Comisión y entre las políticas de investigación y de desarrollo. Este documento proponía un Grupo de Coordinación Europea (GCE) para poner en práctica la iniciativa y garantizar su continuidad; anunciaba que la Comisión remitiría al Consejo y al Parlamento en 1996 una comunicación relativa a la iniciativa.

Desde el Consejo de Investigación del 9 de junio de 1995, la Iniciativa Europea de Investigación Agrícola para el Desarrollo (IEIAD) ha sido aplicada bajo la dirección del Grupo de Coordinación Europea, que celebró su primera reunión en Viena los días 11, 12 y 13 de octubre de 1995 y la segunda reunión en Bonn los días 10 y 11 de octubre de 1996. El Grupo de Coordinación Europea surgió de un grupo informal de donantes europeos existente en el sistema del GCIAl, ampliando su mandato e incluyendo a los Estados miembros que no aportaban hasta ahora una contribución económica al GCIAl. La presente Comunicación, que describe el papel y las actividades de la Iniciativa Europea, se inscribe en el contexto del actual Programa Internacional de Cooperación dentro del IV Programa Marco de IDT¹, de la Comunicación de la Comisión de 18 de octubre de 1995 relativa a las perspectivas de la cooperación internacional en el ámbito de la IDT, y de la Resolución del Consejo de 25 de marzo de 1996 en la que se destaca el objetivo de fomentar la IDT² pertinente para las necesidades y prioridades de los países en desarrollo y la

¹ Decisión N° 94/807/CE del Consejo, de 23.11.1994, por la que se adopta un programa específico de investigación y desarrollo tecnológico, incluida la demostración, en el sector de la cooperación con terceros países y organizaciones internacionales (1994-1998) (DO N° L 334 de 22.12.94, p. 109)

² COM(95)489

promoción de una mayor integración regional con el fin de favorecer el desarrollo sostenible de estos países.

2. **CONTEXTO Y OBJETIVO**

Contexto internacional

En los próximos treinta años, el suministro mundial de alimentos deberá duplicarse con creces para satisfacer las necesidades de una población mundial que pasará de los 5.800 millones de habitantes existentes en la actualidad a más de 8.000 millones en el año 2025, incremento que corresponderá en su mayor parte a los países en desarrollo. Esto plantea enormes problemas de desarrollo que son de interés mundial. El necesario incremento de la producción de alimentos y la diversificación prevista de la demanda de alimentos y otros productos agrícolas han de tener en cuenta la considerable y creciente presión ejercida sobre el medio ambiente y los escasos recursos naturales. Al mismo tiempo, es necesario garantizar la seguridad alimentaria mediante la constitución de ingresos suficientes para la compra de alimentos, así como garantizando el acceso permanente al aprovisionamiento de los mismos. Por consiguiente, los principales objetivos de desarrollo son garantizar la seguridad alimentaria y mitigar la pobreza, preservando a la vez el medio ambiente. En los últimos años, estos retos han sido objeto de reconocimiento en foros internacionales tales como la Conferencia de Río de 1992 (Programa 21) (y su inminente revisión quinquenal), las negociaciones comerciales internacionales o los Convenios sobre diversidad biológica y desertización, y fueron puestos nuevamente de relieve en la Cumbre mundial de la alimentación organizada por la FAO en 1996.

Es también un hecho generalmente admitido que el sector agrícola (incluido el uso conexo de recursos naturales renovables) contribuye de manera significativa a la economía de todos los países en desarrollo, tanto en términos de ingresos como de empleo, por lo que el futuro progreso económico de estos países pasa en buena medida por la constante mejora de este sector.

Debe asimismo prestarse la debida atención a los numerosos cambios que se están produciendo en diferentes regiones del mundo, que pueden tener una influencia considerable sobre los países en desarrollo. Cabe citar, entre otros, la mundialización de la sociedad de la información, la aparición de nuevas tecnologías, la evolución de la ciencia y el fortalecimiento de las fuerzas del mercado. Estos cambios pueden facilitar la integración de los países en desarrollo en el seno de la comunidad mundial, pero también pueden conducir a una mayor diversificación entre los países en desarrollo y las regiones geográficas y políticas.

La investigación y la tecnología son determinantes para la resolución de los cruciales problemas de desarrollo. Ello implica una movilización coherente y global de competencias científicas, una mayor armonía entre actividades de investigación y necesidades de desarrollo, así como el fortalecimiento de los vínculos entre las capacidades científicas y tecnológicas existentes. Los desafíos a los que se enfrentan la investigación y la tecnología son enormes, especialmente en lo que respecta a la alimentación y el medio ambiente, por ejemplo a nivel de la producción agrícola y la gestión sostenible de los recursos naturales. Tal como se indicaba en la declaración política de la reunión ministerial de Lucerna de 1995: "Lo que hace falta en la

agricultura es una revolución aún más productiva que la primera revolución verde y aún más ecológica en términos de preservación de los recursos naturales y del medio ambiente, lo que algunas personas han bautizado como "revolución doblemente ecológica". Para ello, es preciso reforzar considerablemente la complementariedad y la sinergia entre las estrategias de investigación de los países ricos y pobres. Las ventajas comparativas con respecto a la investigación agrícola deberán ser mejor definidas y explotadas y se tendrá que mejorar la rentabilidad de los diversos planteamientos. Hacer frente a los retos de la investigación agrícola del futuro no es únicamente una cuestión de mayores recursos financieros sino, en mayor medida, de una mejor focalización de las capacidades de investigación existentes, de una mejor programación y planificación de la investigación en el marco de un programa común y de la fijación de objetivos comunes". A este respecto, la función estratégica de la Investigación Agrícola para el Desarrollo (IAD)³ está de sobra reconocida, tanto en la declaración política como en el plan de acción de la Cumbre mundial de la alimentación.

Son muchos los agentes implicados en la Investigación Agrícola para el Desarrollo (IAD), como los organismos nacionales de investigación agrícola de los países en desarrollo (NARS), las organizaciones regionales del Tercer Mundo, los centros internacionales de investigación agrícola (CIIA) del Grupo Consultivo sobre Investigación Agrícola Internacional (GICAI) y los organismos de investigación agrícola (OIA) de los países industrializados, sobre todo de Europa occidental. Conjuntamente forman un importante segmento del Sistema global de investigación agrícola internacional, que está financiado por diferentes países, la Comisión Europea y otras organizaciones internacionales y multilaterales (Banco Mundial, FAO, PNUD, etc.). También ha sido reconocido el papel de otros agentes en el Sistema global, como el sector privado, las organizaciones de agricultores o las organizaciones no gubernamentales (ONG).

Se están produciendo rápidos cambios a nivel internacional. Se están celebrando debates en la actualidad para crear un Foro mundial de investigación agrícola para el desarrollo, en el que participen todos los agentes del Sistema global, tanto a nivel político como institucional. El Foro mundial constituye un medio innovador para agrupar a todos los agentes de la investigación agrícola a escala mundial. El proceso de creación del Foro mundial comenzó a nivel regional y subregional en los países en desarrollo, con el establecimiento de foros centrados en importantes regiones políticas y geográficas con la participación de los NARS y las organizaciones regionales existentes. Se han celebrado reuniones de los foros regionales y subregionales en Próximo Oriente y África del Norte (Aleppo, diciembre de 1995), el Caribe (Puerto España, enero de 1996), Asia (Nueva Delhi, febrero de 1996), África subsahariana (Kampala, febrero de 1996) y América Latina (Bogotá, febrero de 1996). Los representantes de estas regiones se reunieron por primera vez en Yakarta en mayo de 1996, en la que se denominó reunión preparatoria del Foro mundial. La primera reunión del Foro mundial se celebró en Washington los días 30 y 31 de octubre de 1996; a ella no sólo asistieron representantes de las regiones anteriormente citadas

³ La Investigación Agrícola para el Desarrollo (IAD) se refiere a la investigación y la tecnología en beneficio de los países en desarrollo (incluidos los países asociados mediterráneos y las economías emergentes) en todos los sectores relacionados con la agricultura (por ejemplo, agricultura y ganadería, (agro-)silvicultura, pesca y acuicultura), así como la gestión sostenible de los recursos naturales renovables (por ejemplo, agrobiodiversidad, suelo, agua).

sino también representantes de los OIA de los países donantes (incluidos los de las dos redes actualmente existentes de las OIA en Europa: NATURA y ECART⁴), los representantes de los donantes y el GCIAI. En la primera reunión del Foro mundial se aprobó la *Declaración de asociación mundial para la investigación agrícola* y acordó la elaboración de un *Plan de Acción* que se concretaría ulteriormente en acciones específicas. Algunas de estas reuniones fueron copatrocinadas por agencias de ayuda, incluida la Comisión Europea en nombre de la Iniciativa Europea (IEIAD). Se ha pedido a la Comisión Europea que continúe desempeñando este papel en el futuro. Estos nuevos acontecimientos ilustran el rápido ritmo de evolución de la situación desde el inicio de los debates internacionales hace dos años, tras la reunión ministerial de Lucerna.

Todos los foros son plataformas para el diálogo internacional sobre cuestiones cruciales, con objeto de debatir los programas de investigación y la formulación de prioridades y estrategias a nivel mundial, regional y subregional y de promover asociaciones operativas de colaboración. Hasta la fecha, todos ellos se centran en la investigación agrícola para el desarrollo (IAD). Con tantos agentes a diferentes niveles, todos ellos con sus propias prioridades y estrategias, existe una urgente necesidad de coordinación para reforzar la complementariedad, la sinergia y la rentabilidad.

Papel europeo

A escala mundial, Europa⁵ desempeña un doble papel en el ámbito de la investigación agrícola para el desarrollo:

En primer lugar, en calidad de donante tanto al GCIAI como a los NARS (National Agricultural Research Systems) de los países en desarrollo. El GCIAI está financiado por cerca de 45 organizaciones y países donantes y copatrocinado por el Banco Mundial, FAO, PNUD y PNUMA. El presupuesto del GCIAI es de 300 millones de dólares americanos aproximadamente. Los principales contribuyentes en 1996 fueron Europa (42%), Norteamérica (EUA, Canadá, 15%), la Costa del Pacífico (Japón, Australia, 15%) y el Banco Mundial (15%). Sin embargo, Europa desempeña un papel de escasa importancia relativa debido a una falta de coordinación y a la frecuente ausencia de una posición europea concertada en las reuniones del GCIAI. El resultado es una posición fuerte en términos comparativos de los demás donantes principales, sobre todo Estados Unidos y el Banco Mundial. Europa participa en el diálogo, pero su papel debe fortalecerse en mayor medida. Son considerables los logros alcanzados en la construcción de capacidad física y humana de los NARS de los países en desarrollo y su participación en la IAD, basada fundamentalmente en sus

⁴ NATURA: "Network of European Agricultural (Tropically and subtropically orientated) Universities and scientific complexes Related with Agricultural development" (Red de universidades europeas (especializadas en los sectores tropicales y subtropicales) y agrupaciones científicas relacionadas con el desarrollo agrícola.

ECART: "European Consortium for Agricultural Research in the Tropics" (Consortio europeo de investigación agrícola en los trópicos).

⁵ Europa: el grupo de partes asociadas que participan activamente en la IAD, a saber, los quince Estados miembros de la Unión, Noruega, Suiza y la Comisión Europea. Este grupo ha surgido del grupo de donantes europeos del GCIAI (trece Estados miembros, la Comisión, Noruega y Suiza).

propios esfuerzos y a menudo gracias a los fondos de ayuda al desarrollo de los países donantes, incluida Europa y la CE. Sin embargo, las restricciones financieras y de otra índole limitan en buena medida los resultados de muchos NARS, por lo que sigue siendo precisa una asistencia continuada a fin de reforzar los diferentes NARS de los países en desarrollo. Los foros regionales y subregionales antes citados tienen una función crucial en el fortalecimiento de los propios NARS y éstos también requieren un renovado apoyo europeo en su fase de pleno establecimiento.

En segundo lugar, en calidad de socio científico que sirve de enlace entre las instituciones europeas y las de los países en desarrollo. Esto se consigue a través de actividades bilaterales y multilaterales de cooperación en materia de ciencia, tecnología y desarrollo por parte de los Estados miembros y/o de la CE y, en especial, animando a las instituciones públicas y privadas de éstos a participar más activamente en las asociaciones de IAD.

Son muchas las organizaciones de investigación agrícola europeas (OIA) que intervienen directamente en la IAD, bien a través de los programas bilaterales de cooperación de los Estados miembros en materia de ciencia, tecnología y desarrollo, bien a través de programas concertados a nivel de la Unión. Los OIA europeos tienen una larga y consolidada tradición de investigación ecológica y agronómica, tanto en clima tropical como templado, que ha dado como resultado una vasta acumulación de conocimientos. Disponen de bases de datos y de conocimientos técnicos sobre la gestión de redes de información con miras a una mejor difusión de dichos conocimientos. Su infraestructura de formación e investigación en universidades u otras instituciones acoge desde hace tiempo personas en formación de los países en desarrollo y colabora con sus instituciones NARS para contribuir al fortalecimiento de su capacidad. La investigación desarrollada en Europa y para Europa ha adquirido creciente importancia para los países en desarrollo. El interés de la comunidad científica europea en la IAD y los problemas mundiales ha aumentado considerablemente, lo que también se ha traducido en una relación más estrecha entre los científicos implicados hasta ahora en la IAD y otros segmentos de la comunidad científica, incluido el sector privado, que participan en mayor medida. Los OIA europeos tienen asimismo mucho que ofrecer en el marco de una estrategia pluridisciplinaria de la investigación. Aportan su experiencia a los programas de colaboración en todo el mundo, desde los programas locales de I+D sobre materias concretas hasta la participación en consorcios complejos a nivel ecorregional.

Los OIA europeos contribuyen al fortalecimiento de la capacidad de investigación de los NARS mediante su participación en proyectos de investigación conjuntos y en redes de colaboración. Su competencia y experiencia los sitúan, tanto individual como colectivamente, en una posición muy buena para desempeñar un papel clave en los programas de investigación conjuntos a nivel mundial o ecorregional, así como para ayudar a los NARS participantes a satisfacer sus necesidades prioritarias en materia de formación en la gestión de la investigación, administración, definición de prioridades, análisis táctico y establecimiento de redes de información y comunicación más eficaces. Las organizaciones regionales y los nuevos foros regionales y subregionales anteriormente mencionados, dirigidos por los representantes de los NARS, desempeñan un papel cada vez más importante en el fomento de asociaciones de colaboración. Estas nuevas formas de asociación y diálogo constructivo, más fuertes y equitativas, ofrecen nuevos e inspiradores retos para la participación europea.

Pese a la importancia de estas dos funciones, hasta hace poco la coordinación informal a nivel europeo sólo afectaba a un aspecto, el de donante al GCIAI, que se limitaba al intercambio de información. Habida cuenta de la falta general de concertación en los demás aspectos de la participación europea en la IAD, se consideró conveniente ampliar el mandato del grupo de concertación e implicar a todos los Estados miembros interesados y no sólo a los donantes del GCIAI. Este nuevo sistema se basa en el precedente, manteniendo su carácter no oficial, así como los principios de flexibilidad, subsidiariedad e igualdad de rango de todos los participantes. De ahí surgió el concepto de la **Iniciativa Europea de Investigación Agrícola para el Desarrollo (IEIAD)**, lanzada hace dos años.

3. **EL PAPEL DE LA IEIAD**

Sobre la base de la significativa contribución europea, la IEIAD tiene por objeto aumentar el impacto de las inversiones en investigación y desarrollo mediante una coordinación eficaz entre sus 18 miembros y en el seno de los propios Estados y de la Comisión, tanto a nivel de estrategias como a nivel operativo. Esto permitiría que Europa tuviese un papel más activo y un mayor reconocimiento en las cuestiones internacionales relacionadas con la IAD. La IEIAD es un instrumento para promover las asociaciones de colaboración entre todos los agentes implicados en la IAD, en particular los OIA europeos, los NARS de los países en desarrollo y sus foros regionales y subregionales, así como los centros internacionales (CIIA) del GCIAI, a fin de alcanzar el nivel de coherencia necesario para fijar objetivos comunes, garantizar la complementariedad, la sinergia y la rentabilidad de las iniciativas y optimizar su impacto político y operativo.

Para alcanzar sus objetivos, la Iniciativa Europea definirá una estrategia europea concertada para los 17 Estados y la Comisión. La IEIAD es un mecanismo que permite mejorar la coordinación entre las políticas pertinentes, principalmente las de investigación y desarrollo, y que pretende aportar una mayor consistencia a las actividades emprendidas por la Comisión y los Estados. Sería conveniente reforzar la coordinación entre los servicios de la Comisión afectados para que la Comisión pueda desempeñar un papel más importante en esta iniciativa. Estas funciones son plenamente compatibles con los artículos 130 G y 130 H del Tratado de la Unión Europea, en lo que se refiere a la investigación, y con los artículos 130 U y 130 V en lo que respecta a la cooperación al desarrollo.

Por consiguiente, la función de la IEIAD es fomentar:

A. La coordinación a diversos niveles europeos:

1. **Intercambio de información** en el interior de Europa, es decir, en el seno de la CE y de los Estados y entre la CE y los Estados.
El intercambio de información entre todos los agentes es de primordial importancia. Las modernas tecnologías de información y comunicación ofrecen numerosas posibilidades para facilitar el intercambio de información en el más amplio sentido posible. La IEIAD estimula el intercambio de información y el uso de instrumentos modernos, lo que contribuirá asimismo a movilizar la capacidad de investigación europea al establecer vínculos con los

NARS, con los foros regionales y subregionales y con los CIIA, contribuyendo así al fortalecimiento de la capacidad de investigación de los países en desarrollo.

Está en marcha la aplicación de un sistema de información (IEIAD - InfoSys) que haga un uso óptimo de las bases de datos y los sistemas de información existentes. Se ha realizado un estudio piloto para examinar la viabilidad de un sistema semejante. Los días 23 y 24 de septiembre de 1996 se organizó un seminario en Bonn en el que se determinó el mandato para la aplicación de IEIAD - InfoSys, que iniciará su andadura con una fase piloto.

2. Concertación con los países en desarrollo y los foros internacionales, en particular el GCIAI, el Foro mundial, los foros regionales y subregionales, el Programa 21, a nivel político e institucional; mayor visibilidad, presencia y participación europeas. Se reforzarán los mecanismos de concertación para permitir una mayor sinergia con otras políticas de la UE y la cooperación con los Estados miembros, las organizaciones internacionales pertinentes y los países en desarrollo. A fin de poner en práctica una estrategia coherente y complementaria, es necesario fomentar la concertación entre los OIA europeos, los NARS, los foros y organizaciones regionales y subregionales y el GCIAI. Es precisa una contribución permanente e interactiva de todos los socios afectados para determinar las prioridades de la investigación y asignar los escasos recursos económicos disponibles. Estos mecanismos de concertación se aplicarán por medio de consultas entre europeos y de debates con los demás agentes.

La concertación entre los donantes europeos al GCIAI, tanto con respecto a la orientación y la estrategia como a la atribución de los fondos a los CIIA, se está desarrollando de manera informal y periódica. Cuando se considere adecuado, ésta puede conducir a posiciones europeas comunes en las reuniones del GCIAI.

3. Coordinación de actividades, como programas, elaboración y formulación de políticas, coordinación de las diversas políticas de IAD en el seno de la CE y los Estados y entre la CE y los Estados; se trata de facilitar en la medida de lo posible la toma de posiciones coordinadas y expresar las opiniones de todos los socios de la IEIAD cuando así proceda, además de aumentar la eficacia y rentabilidad de los conocimientos e innovaciones europeos en los temas globales basados en el desarrollo.

La IEIAD apoya decididamente el enfoque regional y subregional, que permite abordar las cuestiones nacionales de desarrollo y de asociación y aporta, por otra parte, una contribución a las prioridades y estrategias globales. La IEIAD activa además los mecanismos de aplicación apropiados y contribuye al fortalecimiento de los NARS. En el marco del nuevo Foro mundial, la IEIAD favorece la creación de un foro regional europeo, que agrupe a los responsables europeos de la toma de decisiones y los OIA con objeto de reforzar y mejor coordinar sus funciones en la aplicación del programa mundial de investigación agrícola y gestión de recursos naturales.

Se han iniciado estudios preparatorios para orientar las futuras políticas y actividades de investigación. Se ha llevado a cabo un importante estudio sobre "mecanismos de cooperación regional y subregional en la investigación agrícola, su operatividad y financiación sostenible". Este estudio demuestra ya un compromiso de los socios de la IEIAD para adoptar una posición coordinada en los debates internacionales relativos al establecimiento del Foro mundial y los foros regionales y subregionales en materia de investigación agrícola.

4. Formulación de una política europea común de IAD. Este objetivo podría derivarse de los niveles de coordinación descritos, en función de la buena voluntad de los socios a la luz de la experiencia adquirida.

B. Fortalecimiento de las asociaciones con los países en desarrollo:

1. Asociaciones directas entre Europa y los países en desarrollo (incluida la zona de intercambio de información)

Se han llevado a cabo actividades de concertación de los grupos de investigación, tanto en Europa (OIA) como en los países en desarrollo (NARS). Las organizaciones europeas de tipo red en el ámbito de la IAD, como NATURA para las universidades y ECART para las instituciones de investigación, que representan a varios OIA pero no a todos ellos, han sido invitadas a expresar sus puntos de vista en los debates internacionales inscritos en el Foro mundial. Se están elaborando planes para organizar un foro regional europeo que reúna a todos los OIA europeos. Tres organizaciones subregionales africanas: CORAF (África occidental y central), ASARECA (África oriental y central) y SACCAR (África meridional), que representan a los NARS de sus regiones, reciben ayuda económica para organizarse en foros subregionales y participar en el Foro mundial.

2. En el marco del Foro mundial, los foros regionales y subregionales y el GCIAl. En el nuevo Foro mundial deben tener cabida todos los agentes pertinentes, para lo cual se requerirán nuevas modalidades de asociación. Hace falta un importante esfuerzo de concertación a escala mundial, que hará uso de los recursos de todos los participantes en función de sus ventajas comparativas. Europa ya presta su apoyo a los debates que se celebran en los foros regionales y subregionales de los países en desarrollo y a su participación en el Foro mundial. Pero, en este contexto, también debe organizarse en un foro europeo (regional), a nivel político e institucional, como parte del Foro mundial. Se han de fomentar las asociaciones europeas en materia de IAD reforzando la concertación entre las universidades y los demás centros de enseñanza superior pertinentes, los centros de investigación, las ONG y el sector privado.

La importancia de estos aspectos se deriva de la coordinación a nivel europeo, que constituye un instrumento para alcanzar el objetivo de la IEIAD.

La experiencia europea en materia de programas, proyectos, estudios y redes (bilaterales y multilaterales) de cooperación Norte-Sur, Norte-Norte y Sur-Sur es de

gran interés. La IEIAD sacará provecho de ello, teniendo presente que su función es fomentar la directa participación de las comunidades científicas de los países en desarrollo y de Europa.

4. ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN DE LA IEIAD

Durante el Consejo de Investigación del 9 de junio de 1995, la Comisión presentó un documento de trabajo sobre un mecanismo destinado a alcanzar los objetivos de la IEIAD. Se propuso un **Grupo de Coordinación Europea (GCE)** para poner en práctica la iniciativa y garantizar su continuidad.

Como se ha señalado anteriormente, este grupo surgió del grupo existente de donantes al GCIAI, integrado por 13 Estados miembros de la Unión, la Comisión Europea, Noruega y Suiza, a los que han venido a sumarse los demás Estados miembros no donantes al GCIAI. Por consiguiente, el GCE representa a los 18 socios de la Iniciativa Europea. Se trata de una plataforma informal de coordinación en la que se debaten las políticas de todos los socios interesados de la IEIAD en los ámbitos de la investigación y el desarrollo, que no abordan los comités comunitarios existentes relacionados con la IAD. El funcionamiento del GCE no se inscribe en los procedimientos de "comitología" habituales de la UE aplicables a los programas comunitarios.

La eficacia del GCE queda garantizada mediante los representantes de los países y el aval del Consejo en relación con el papel que debe desempeñar la Comisión. En la reunión de Viena se acordó que el GCE estaría compuesto normalmente por dos representantes de cada país (17 Estados) y representantes de la Comisión. Los miembros del GCE son nombrados por sus Gobiernos respectivos y por la Comisión Europea. Puesto que la IEIAD guarda relación tanto con la política de investigación como con la política de cooperación al desarrollo, los miembros del GCE han de actuar de manera activa, representar la opinión de sus países en estos ámbitos y encargarse de los expedientes correspondientes. En la mayoría de los países son varios los ministerios afectados, todos los cuales deben estar representados. Lo mismo cabe decir de los diferentes servicios afectados en el seno de la CE. El GCE debe rendir cuentas a los diferentes Gobiernos europeos (a través de sus representantes) y al Consejo de Ministros de la UE y al Parlamento Europeo a través de la Comisión.

La Comisión informará regularmente de los progresos de la IEIAD a los comités existentes relacionados con la IAD, y notificará al Consejo y al Parlamento los elementos susceptibles de tomarse en consideración en las políticas de la Unión Europea.

Puesto que el GCE ha decidido reunirse en principio únicamente una vez al año, se ha formado un **Grupo de Trabajo (GT)** de menores dimensiones, a ejemplo del grupo de donantes europeos del GCIAI, que garantiza la continuidad de las actividades de la Iniciativa Europea y hace las veces de "comité directivo". Es plenamente responsable ante el GCE y se reúne entre las reuniones del GCE las veces que sean necesarias, normalmente en cuatro ocasiones a lo largo del año.

Los miembros del Grupo de Trabajo son nombrados por el GCE para un mandato bienal revisable cada dos años. Incluye miembros de 6 países asociados (para el primer bienio Francia, Alemania, Reino Unido, Suecia, España y Suiza) y la Comisión.

La mayor parte de los costes de gestión de la Iniciativa (gastos de viaje, etc.) corren a cargo de los propios socios. La Comisión alberga la secretaría ejecutiva, cuyos servicios han sido facilitados por un Estado miembro (Países Bajos) durante un período inicial de tres años sobre la base de una comisión de servicio. Se ha prestado un apoyo ad hoc limitado a medidas específicas en el marco de las medidas de acompañamiento de INCO-PD, en particular la cofinanciación con Alemania del seminario IEIAD-InfoSys. Llegado el caso, podrán asimismo destinarse ayudas ad hoc adicionales a actividades específicas, que se imputarán a los fondos administrados por la DG VIII (Fondo Europeo de Desarrollo) de acuerdo con los procedimientos habituales.

En función de las actividades emprendidas bajo los auspicios de la IEIAD, el GCE y el GT contarán con la asistencia de diversos (grupos de) expertos. Esta "**capacidad consultiva**" deberá analizar las cuestiones que desee examinar el GCE/GT o elaborar dictámenes sobre temas determinados.

El GCE/GT estará asistido por una **Secretaría Ejecutiva** que alberga la Comisión Europea (DG XII). Esta secretaría es responsable de la gestión cotidiana de la Iniciativa Europea.

EN CONCLUSIÓN, SE INSTA AL CONSEJO A:

- Reconocer el valor de la presente Iniciativa para aumentar la coherencia de las posiciones de la Unión en los diversos foros internacionales con respecto al papel de la investigación sobre la producción agrícola y la gestión de recursos naturales dentro del contexto de la seguridad alimentaria, del desarrollo sostenible y del alivio de la pobreza en los países en desarrollo.
- Reconocer la importancia de un mecanismo de coordinación flexible, facultativo y dinámico, y las implicaciones consiguientes en cuanto a la participación de sus miembros a un nivel adecuado.
- Acordar que las recomendaciones que emanen de la presente Iniciativa se tomen en consideración a la hora de formular y aplicar las políticas y estrategias futuras de la Unión Europea.
- Apoyar la continuación de la presente Iniciativa y la participación de la Comisión representando los intereses de la CE en el ámbito de la misma como miembro de pleno derecho junto a los Estados miembros y los demás participantes europeos.
- Tomar nota de que la Comisión informará al Consejo, en su caso, de los trabajos realizados.

13

ISSN 0257-9545

COM(97) 126 final

DOCUMENTOS

ES

03 01 15 11

N° de catálogo : CB-CO-97-121-ES-C

ISBN 92-78-17499-8

Oficina de Publicaciones Oficiales de las Comunidades Europeas

L-2985 Luxemburgo